



Ministerio
**de Vivienda
y Ordenamiento Territorial**

Exp 2021/002892

MINISTERIO DE VIVIENDA Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL
ASUNTO 36/2021

Montevideo, 04 MAY 2021

VISTO: la renuncia presentada por el Director Nacional de Vivienda, del Ministerio de Vivienda y Ordenamiento Territorial, Arq. Jorge Perini Russomando;

CONSIDERANDO: que se procede aceptar la misma;

ATENTO: a lo establecido por el artículo 60, inciso 4º Constitución de la República;

EL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA

RESUELVE:

1º.- Acéptase la renuncia presentada por el Arq. Jorge Perini Russomando Cédula de Identidad Nº 1.553.108-4 Credencial Cívica Serie AJB Nº 5723.-

2º.- Agradécense los importantes servicios prestados.-

3º.- Comuníquese, etc.

General Pereira Fernandez

Lacalle Pou Luis
LACALLE POU LUIS